

Provincia	Modalidad pesca	Grupos de cotización — Pesetas		
		1 a 7	8	9 a 11
Granada.	—	120.000	102.000	102.000
Guipúzcoa.	Cerco. Palangre, Anzuelo y Artes Fijas.	165.000 144.000	135.000 108.000	135.000 108.000
Huelva.	Arrastre Altura. Arrastre Litoral.	132.000 120.000	114.000 114.000	105.000 105.000
Las Palmas.	—	225.000	159.000	135.000
Lugo.	—	180.000	120.000	120.000
Málaga.	—	132.000	102.000	102.000
Murcia.	—	135.000	120.000	120.000
Pontevedra.	—	180.000	120.000	120.000
Tenerife.	—	135.000	120.000	120.000
Tarragona.	—	168.000	138.000	138.000
Valencia.	—	135.000	120.000	120.000
Vizcaya.	—	150.000	135.700	135.700

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

18275 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1998, de la Dirección General de la Energía, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta de gas natural para usos industriales.*

La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 16 de julio de 1998, por la que se actualizan los parámetros del sistema de precios máximos de los suministros de gas natural para usos industriales, establece en su anejo I las estructuras de tarifas y precios de gas natural para suministros al mercado industrial, definiendo los precios máximos para los suministros de gas natural a usuarios industriales en función de los costes de referencia de sus energías alternativas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado sexto de la mencionada Orden de 16 de julio de 1998, y con el fin de hacer públicos los nuevos precios de gas natural para usuarios industriales,

Esta Dirección General de la Energía ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Desde las cero horas del día 1 de agosto de 1998, los precios máximos de venta aplicables a

los suministros de gas natural para usos industriales, según modalidades de suministro, excluidos impuestos, serán los que se indican a continuación:

1. Tarifas industriales para suministros de gas natural por canalización, de carácter firme:

1.1 Tarifa general (G):

Término fijo		Término energía F ₃
Abono F ₁ — Pts./mes	Factor de utilización F ₂ — Pts./[m ³ (n)/día] mes (*)	Tarifa general — Pts./termia
21.700	79,0	1,6707

* Para un poder calorífico (PCS) de 10 Te/m³(n).

1.2 Tarifas plantas satélites (PS):

Tarifas industriales para suministros de gas natural licuado (GNL) efectuados a partir de plantas terminales de recepción, almacenamiento y regasificación de GNL:

Tarifa PS.—Precio del GNL: 2,7217 pesetas/termia.

2 Tarifas industriales para suministros de gas natural por canalización, de carácter interrumpible:

Tarifa I.—Precio del gas: 1,8028 pesetas/termia.

Segundo.—Las facturaciones de los consumos correspondientes a los suministros de gas natural por canalización medidos por contador, relativas al período que incluya la fecha de entrada en vigor de esta Resolución o, en su caso, de otras Resoluciones anteriores o posteriores relativas al mismo período de facturación, se calcularán repartiendo proporcionalmente el consumo total correspondiente al período facturado a los días anteriores y posteriores a cada una de dichas fechas, aplicando a los consumos resultantes del reparto los precios que corresponden a las distintas Resoluciones aplicables.

Tercero.—Las empresas concesionarias del servicio público de distribución y suministro de gas natural para usos industriales, adoptarán las medidas necesarias para la determinación de los consumos periódicos efectuados por cada uno de sus clientes, a efectos de proceder a la correcta aplicación de los precios de gas natural a que se refiere la presente Resolución.

Cuarto.—Los precios para los suministros de gas natural licuado señalados en la presente Resolución se aplicarán a los suministros pendientes de ejecución el día de su entrada en vigor, aunque los pedidos correspondientes tengan fecha anterior. A estos efectos, se entienden como suministros pendientes de ejecución aquéllos que no se hayan realizado a las cero horas del día de entrada en vigor de la presente Resolución.

Madrid, 28 de julio de 1998.—El Director general, Antonio Gomis Sáez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18276 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1998, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se hacen públicos los listados de la autorización de los medicamentos veterinarios y las modificaciones de los mismos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 109/1995,

Esta Dirección General hace pública la autorización de los siguientes medicamentos veterinarios (anexo I) y las modificaciones (anexo II).

Madrid, 3 de julio de 1998.—P. D., el Secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Díaz Eimil.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

ANEXO I

Nuevos medicamentos veterinarios autorizados durante el primer semestre de 1998

Nombre del medicamento: Biseptyl. Número de registro: 1.197 Esp. Fecha de registro: 30 de enero de 1998. Laboratorio titular: «Laboratorios Syva, Sociedad Anónima». Forma farmacéutica: Solución inyectable. Receta: Sí. Composición cuantitativa y cualitativa de principios activos: Espectinomocina sulfato 10 mg, lincomicina clorhidrato 50 mg.

Nombre del medicamento: Marbocyl 5 mg. Número de registro: 1.198 Esp. Fecha de registro: 17 de febrero de 1998. Laboratorio titular: «Vetoquinol Especialidades Veterinarias, Sociedad Anónima». Forma farmacéutica: Comprimido. Receta: Sí. Composición cuantitativa y cualitativa de principios activos: Marbofloxacin 5 mg.

Nombre del medicamento: Marbocyl 20 mg. Número de registro: 1.199 Esp. Fecha de registro: 17 de febrero de 1998. Laboratorio titular: «Vetoquinol Especialidades Veterinarias, Sociedad Anónima». Forma farmacéutica: Comprimido. Receta: Sí. Composición cuantitativa y cualitativa de principios activos: Marbofloxacin 20 mg.

Nombre del medicamento: Marbocyl 80 mg. Número de registro: 1.200 Esp. Fecha de registro: 17 de febrero de 1998. Laboratorio titular: «Vetoquinol Especialidades Veterinarias, Sociedad Anónima». Forma farmacéutica: Comprimido. Receta: Sí. Composición cuantitativa y cualitativa de principios activos: Marbofloxacin 80 mg.

Nombre del medicamento: Silox solución. Número de registro: 1.201 Esp. Fecha de registro: 20 de febrero de 1998. Laboratorio titular: «Hoechst Roussel Vet, Sociedad Anónima». Forma farmacéutica: Solución tópica. Receta: Sí. Composición cuantitativa y cualitativa de principios activos: Clorhexidina gluconato 10 g.

Nombre del medicamento: Silox crema. Número de registro: 1.202 Esp. Fecha de registro: 20 de febrero de 1998. Laboratorio titular: «Hoechst Roussel Vet, Sociedad Anónima». Forma farmacéutica: Crema. Receta: Sí. Composición cuantitativa y cualitativa de principios activos: Alcanfor * 2 g, salicilato metilo * 2,5 g, mentol * 1 g, clorhexidina gluconato 1 g.

Nombre del medicamento: Energaid. Número de registro: 1.203 Esp. Fecha de registro: 24 de febrero de 1998. Laboratorio titular: «Hoechst Roussel Vet, Sociedad Anónima». Forma farmacéutica: Crema. Receta: Sí. Composición cuantitativa y cualitativa de principios activos: Glucosa anhidra * 135,3 g, propionato sódico * 1,91 g, potasio cloruro 2,96 g, acetato sódico * 5,41 g, citrato sódico dihidrato 9,73 g, sodio cloruro * 4,65 g.

Nombre del medicamento: Adequan solución inyectable. Número de registro: 1.204 Esp. Fecha de registro: 11 de marzo de 1998. Laboratorio titular: «Laboratorios Dr. Esteve, Sociedad Anónima». Forma farmacéutica: Solución inyectable. Receta: Sí. Composición cuantitativa y cualitativa de principios activos: Glicosaminoglicano polisulfato 250 mg.

Nombre del medicamento: Rhiniffa T. Número de registro: 1.205 Esp. Fecha de registro: 18 de marzo de 1998. Laboratorio titular: «Merial Laboratorios, Sociedad Anónima». Forma farmacéutica: Suspensión inyectable. Receta: Sí. Composición cuantitativa y cualitativa de principios activos: Pasteurella multocida tipo D 0,9 U. Elisa, bordetella bronchiseptica 0,9 USA, pasteurella multocida 1 U. ELISA.

Nombre del medicamento: Acaritron. Número de registro: 1.206 Esp. Fecha de registro: 13 de abril de 1998. Laboratorio titular: «Comercial Química Masso, Sociedad Anónima». Forma farmacéutica: Solución tópica. Receta: Sí. Composición cuantitativa y cualitativa de principios activos: Fenvalerato 0,0625 g.

Nombre del medicamento: Penimoxsulfadimidina neutral. Número de registro: 1.208 Esp. Fecha de registro: 21 de mayo de 1998. Laboratorio titular: «Química Farmacéutica Bayer, Sociedad Anónima». Forma farmacéutica: Suspensión inyectable. Receta: Sí. Composición cuantitativa y cualitativa de principios activos: Amoxicilina trihidrato 150 mg.

Nombre del medicamento: Premix sulfadimidina neutral. Número de registro: 1.209 Esp. Fecha de registro: 22 de mayo de 1998. Laboratorio titular: «Laboratorios Nutral, Sociedad Anónima». Forma farmacéutica: Premezcla medicamentosa. Receta: Sí. Composición cuan-